



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

23



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO :011 CANDELARIA	LOCALIDAD: Santa Rosa
RUBRO: Mejoramiento de vivienda	SUBCLASIFICACIÓN: Cuarto para Baño
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: Construcción de cuarto para baño en varias localidades del municipio de Candelaria	

MODALIDAD: Construcción	No. DE OBRA: 23/011023	MOD. DE EJEC.: Contrato
FECHA DE INICIO: 29/Mar/2023	FECHA DE TERMINO: 11/Ago/2023	

EN LA LOCALIDAD: Solidaridad, MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 11/Ago/23 SE REUNIERON: LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA

H. JUNTA MUNICIPAL
MIGUEL HIDALGO
CANDELARIA, CAMPECHE.

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCIÓN : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. Francisco Javier Fasius Bailón			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			



AGENCIA MUNICIPAL
SOLIDARIDAD
2021 - 2024

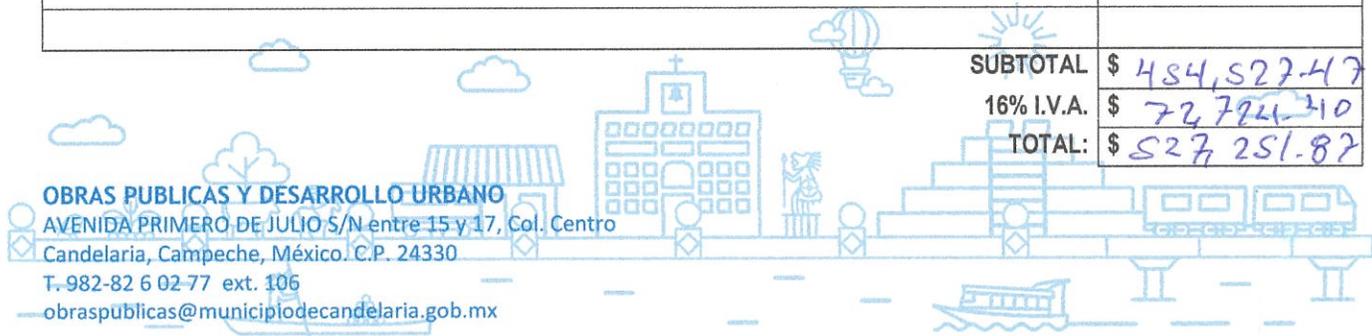
RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. Gavin David Cumbano Hernandez			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO	IMPORTE
Construcción de Cuarto para baño en varias localidades del municipio de Candelaria	\$ 484,527.47

SUBTOTAL	\$ 484,527.47
16% I.V.A.	\$ 72,724.30
TOTAL:	\$ 527,251.87

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre 15 y 17, Col. Centro
Candelaria, Campeche, México. C.P. 24330
T. 982-82 6 02-77 ext. 106
obraspublicas@municipiodecandelaria.gob.mx



1/4 Baño Solidaridad



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL:
Fondo de apostaciones para la infraestructura social municipal x de las demarcaciones territoriales del distrito Federal (FASSAMUX)
SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$ 527,251-87	\$ 527,251-87	\$ 0-00	\$ 0-00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: *Solidaridad*

LA OBRA: *Construcción de Cuarto para baño en varias localidades del municipio de Candelaria*
QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ATENTAMENTE

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA ENTREGAN **H. JUNTA MUNICIPAL MIGUEL HIDALGO CANDELARIA, CAMPECHE.** **POR EL COMITÉ DE OBRA RECIBE**

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL



Arwin David Cambrano Hernandez
PRESIDENTE DE COMITE

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C. Luz Clarita Espinoza Montejo
SECRETARIO

L. en D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. Avacera Diaz Gutierrez
TESORERO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD.

1/4 Baño Solidaridad